



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00583328- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita designar al Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET "Instituto de Antropología de Córdoba" (IDACOR);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, teniendo en cuenta lo dispuesto por la RHCS 371/2008.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 6 y, en consecuencia, autorizar el llamado a concurso y designar el Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET "Instituto de Antropología de Córdoba" (IDACOR):

Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dr. Hernán Gustavo OTERO

Suplente: Dra. Irina PODGORNYY

Jurados por la UNC

Miembros Titulares

Dr. Marcos Nicolás QUESADA (UNCa)

Dra. Claudia Noemí BRIONES (UN Río Negro)

Miembros Suplentes

Dra. Diana LENTON (UBA)

Dra. Verónica Isabel WILLIAMS (UNT)

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dra. María GUTIÉRREZ

Dra. Gabriela ÁGUILA

Miembros Suplentes:

Dr. Pablo WRIGHT

Dr. Miguel DALMARONI

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp